ANEXO

Área/Departamento Gestión del Padrón Municipal

Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL EMPADRONAMIENTO DE MENORES UCRANIANOS POR UN SOLO PROGENITOR O POR LA PERSONA RESPONSABLE QUE HA PRESENTADO SU SOLICITUD DE PROTECCIÓN TEMPORAL EN VIRTUD DE LA ORDEN PCM/169/2022, DE 9 DE MARZO, POR LA QUE SE DESARROLLA EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA PROTECCIÓN TEMPORAL A PERSONAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO EN UCRANIA.

LA PROTECCION TEMPORAL A PERSO	NAS AFECTADAS POR	EL CONFLICTO EN UCRANIA.
Nombre y Apellidos		DNI/NIE ¹
Domicilio de empadronamiento		
A efectos de realizar la inscripción padro padronal que se acompaña, respecto de la		, 3
Nombre y Apellidos	Fecha de nacimiento	NIE
	l .	

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que conforme al artículo 2.4 de la Orden PCM/169/2022, de 9 de marzo, por la que se desarrolla el procedimiento para el reconocimiento de la protección temporal a personas afectadas por el conflicto en Ucrania², he presentado la solicitud de protección temporal de los menores mencionados, en base a la cual se les ha concedido la documentación identificativa que se adjunta.
- Que concurre imposibilidad de poder contar con la firma del otro progenitor/de ambos progenitores y el menor/los menores están conviviendo conmigo.
- Que dispongo de capacidad legal suficiente para llevar a cabo la inscripción padronal o cambio de domicilio.

responsabilidades civiles o administrativas que correspondan.															
declaración	n o en	los dato	s o	docum	entos	que a	acompañar	n a	la mism	na, p	odrá	dar	lugar	a	las
Asimismo,	quedo	enterado	de	que la	inexa	ctitud	d, falsedad	u	omisión	en e	el con	iteni	do de	es	sta

En	a	de	de 20
Firmado:			

- 1. En caso de no disponer de DNI/NIE, se hará constar alguno de los documentos de acreditación de la identidad a que se refiere el art. 16.2 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- 2. "En el caso de los menores de 18 años que estén acompañados por algún adulto, la solicitud será presentada por la persona responsable de aquéllos".